



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1.954/2023, de 31 de octubre, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTO el decreto de la Presidencia número 1.197/2023 de 12 de julio por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por esta Corporación para cubrir en la plantilla de personal funcionario 5 plazas de **PEÓN CAMINERO**, así como la designación del Tribunal Calificador, -BOP Toledo número 133 de 14 de julio de 2023-

VISTA la renuncia presentada por un miembro del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo al concurrir en el las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 5 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

CONSIDERANDO lo dispuesto en la base Quinta 5.1 y 5.2 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo, incluidas en los sistemas de estabilización de empleo temporal de la oferta pública de empleo para el año 2022, -BOP Toledo número 196 de 13 de octubre de 2022-

VISTO el informe favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aceptar la referida renuncia y de conformidad con lo establecido en la base quinta 5.1 y 5.2 de las Bases Generales, el Tribunal Calificador quedará compuesto por los miembros que a continuación se indican, quedando, por tanto, sin efecto el apartado segundo del Decreto de la Presidencia número 1.197/2023 de 12 de julio, siendo como sigue:

PRESIDENTE/A: Titular: D. FRANCISCO FERRERO CASILLAS
Suplente: D. MIGUEL-ANGEL ROSALES GARCÍA

VOCALES: Titular: D. ERNESTO DOMINGUEZ ALVAREZ
Suplente: D^a. MARÍA-LUISA MARISCAL SÁNCHEZ
Titular: D. ANGEL PALOMO GÓMEZ
Suplente: D. FRANCISCO-JAVIER GALVEZ GALVEZ
Titular: D. JESÚS PORTELA CALVO
Suplente: D. FRANCISCO-JOSÉ FERNÁNDEZ CRUZ

SECRETARIO/A: Titular: D^a. MARÍA CALERO DÍAZ
Suplente: D. DIONISIO RODRÍGUEZ MINAYA

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base quinta 5.2 de las Bases Generales -BOP Toledo nº 196 de 13 de octubre de 2022-, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

En Toledo, a 31 de octubre de 2023.- La Presidenta, M^a Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº. I.-6050